



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



PPT EN EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

“ ME IDENTIFICO, ME ACEPTO, ME CUIDO Y RESPETO A LOS DEMÁS”



INTEGRANTE:

LIC. LUCETH RINCON SANCHEZ

DIRECTOR: MAG. AURELIANO MENDOZARAMIREZ

La Institución Educativa Bellavista

EL TARRA

2025

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



2. TABLA DE CONTENIDOS

1. INTROUCCION
2. TABLA DE CONTENIDO
3. DIAGNÓSTICO
4. JUSTIFICACIÓN
5. OBJETIVOS
 - 5.1. OBJETIVO GENERAL.
 - 5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
6. MARCO REFERENCIAL
7. MARCO TEORICO
8. MARCO LEGAL
9. COMPETENCIAS
10. METODOLOGÍA
11. EJES TEMATICOS
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
13. EVALUACION

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



1. INTRODUCCION

La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en lo social. Así mismo, educar en la sexualidad es brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora sus vivencias de la sexualidad y reproducción, para que se den las condiciones de una sana construcción del individuo como sujeto de derechos. Por lo tanto se hace necesario tener en cuenta que los PESCC parten de unos principios:

1.1. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCION

1.1.1. Primer principio: Ser humano: Al hablar de ser humano, inmediatamente, nos referimos a sus derechos. Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época, lugar, raza, etc. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos los seres humanos.

1.1.2. Segundo principio: Género: La categoría analítica de género, permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas), son construcciones sociales y culturales establecidas sobre esas diferencias y que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres; fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, hoy es importante, desarrollar competencias en los hombres y mujeres, para que construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y equidad entre las personas,

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



partiendo de que los hombres y las mujeres son sujetos activos de derecho, libres e iguales en dignidad.

1.1.3. Tercer principio: Educación: Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido, es decir un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Es necesario que la juventud participe en la elaboración y ejecución de los planes que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida, es fundamental entonces, una educación activa, que brinde a los jóvenes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, reconocer sus derechos y respetar los derechos de los demás.

1.1.4. Cuarto principio: Sexualidad: Es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Al hablar de la sexualidad nos referimos a ella, como parte del proyecto de vida de los educandos y como una dimensión de la personalidad y no exclusivamente a la aptitud del individuo para generar una respuesta erótica.

1.1.5. Quinto principio: Educación Para La Sexualidad y reproducción: Es un proceso deliberado e intencionado que pretende la transformación de prácticas pedagógicas, que faciliten la creación de ambientes favorables para que niños, (niñas), adolescentes, jóvenes y adultos puedan incorporar en su cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la vivencia de la sexualidad, que enriquezca el proyecto de vida propio y el de los demás. Así mismo, la educación para la sexualidad y reproductiva se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes,

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, logrando así, una buena salud sexual y reproductiva.

1.1.6 EL PROYECTO PEDAGÓGICO Y SUS HILOS CONDUCTORES

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y sirven de apoyo para el diseño e implementación del proyecto pedagógico. Los hilos conductores en educación para la sexualidad se nutren principalmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales. Son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley. En la institución, con la dinámica de compromiso y trabajo conjunto de estudiantes y docentes se trabajan los siguientes hilos conductores:

Área de Ciencias Naturales:

- Valoración de sí mismo
- Construcción de ambientes de respeto
- El cuerpo como fuente de bienestar y vida
- Establecimiento de vínculos
- Convivencia pacífica y dialógica
- Cultura y comportamientos de género
- Reconocimiento de la dignidad
- Derecho a la vida
- Derecho a la intimidad
- Proyecto de vida

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



- Funcionamiento biológico sexual y reproductivo
- Infecciones de transmisión sexual
- Aborto - Métodos de control de la natalidad- abuso sexual
- Toma de decisiones
- Servicios de salud sexual y reproductiva.

Área de ciencias sociales:

- Derecho a la integridad física, psíquica y social
- Convivencia pacífica y dialógica
- Cultura y comportamientos de género
- Derecho a la vida
- Equidad de género
- Reconocimiento de la dignidad
- Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia Básica Primaria:

- Valoración de sí mismo
- Reconocimiento de la dignidad
- Cultura y comportamientos de género
- Convivencia pacífica y dialógica
- Construcción y cuidado de las relaciones
- Expresión de afecto

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



- Establecimiento de vínculos
- Derecho a la vida

2. DIAGNOSTICO

La Institución Educativa Bellavista se encuentra ubicada en el municipio del Tarra. Ha sido desde sus inicios una región comercial y agropecuaria, actualmente es un punto de acceso para las ciudades importantes como Cúcuta y Ocaña. Otro aspecto a conocer es su condición vulnerable debido al conflicto armado que se vive. En este corregimiento encontramos cultivos como plátano, yuca, cacao, maíz y en la parte agropecuaria cachamas, pollos, etc.

La comunidad está compuesta por familias que pertenecen a los estratos 1 y 2; el nivel de educación de los padres de familia es heterogéneo encontrándose desde los que son bachilleres hasta los que no poseen ningún aprendizaje. Los estudiantes son niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuya dificultad principal es la carencia de afecto, es notoria la existencia de hogares disfuncionales lo cual los estudiantes trascienden sus realidades sociales y familiares a la Institución, entendiéndolo que éstos se han visto expuestos a diversas influencias que han afectado su desarrollo personal.

Íntegro a todos esos sucesos que afectan la moralidad del ser humano, es consecuente a ser una de las causas principales de confundir sexualidad con sexo o reproducción; se puede ocasionar a una educación mal implantada debido a los aspectos religiosos, moralistas o éticos; pues nuestra cultura ha visto la sexualidad como algo malo o pecaminoso, no como una dimensión de formación de las personas que ayudan a promover también por vulgarizar nuestro genitales y confundir que con la educación sexual se está incitando a realizar el acto sexual a temprana edad.

Por lo expuesto anteriormente el proyecto va dirigido a los estudiantes que se encuentran debidamente matriculados en las 19 sedes educativas que conforman La Institución Educativa

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



Bellavista, que comprenden los grados desde preescolar hasta el grado once en las modalidades escuela nueva y post primaria, los niños son activos, imaginativos y entusiasta. Aprenden de la realidad cercana y de gran curiosidad por el mundo que van descubriendo, el proyecto se llevara a cabo dentro del horario escolar durante el año lectivo, se preparan varias actividades relacionado con la educación sexual y reproductiva.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y reproductiva es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta la comunidad educativa; con actividades precisas dentro del plan de estudio para desarrollar competencias para la vivencia de la sexualidad. Relacionando conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporando los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articulándolos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto.

Logrando que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y reproductiva es el espacio privilegiado con el que cuenta La Institución Educativa Bellavista para generar conocimiento con sentido en las y los estudiantes SABER PARA SABER HACER.

Es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa.

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y reproductiva tiene las siguientes características:

- **PROCESOS PARTICIPATIVOS**, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: Docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- **DEBEN SER TRANSVERSALES**: impactar toda la vida de La Institución Educativa Bellavista, todas las Áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares
- **PARTIR DE SITUACIONES COTIDIANAS** que se convierten en oportunidades pedagógicas Para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



4. JUSTIFICACION

El Programa de Educación para la Sexualidad y reproductiva es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, y equitativas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y reproductiva se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

Los principios que definen la estructura conceptual del Programa de Educación para la Sexualidad y reproductiva:

Ser humano.

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



- Género.
- Educación.
- Ciudadanía.
- Educación para la Sexualidad y reproducción.

Esta es una propuesta en educación para la sexualidad que da prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

□ Generar prácticas pedagógicas en La Institución Educativa Bellavista que propicien el desarrollo de competencias ciudadanas en los y las estudiantes y en la comunidad educativa en general, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permita vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás, a través de la incorporación en las diferentes áreas del conocimiento.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la identidad de cada uno de los miembros de la comunidad, La Institución Educativa Bellavista, lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio.
2. Desarrollar de capacidades para la toma de decisiones a lo largo de la vida. Propiciando la argumentación y el diálogo, a partir de dilemas cotidianos, que promuevan la toma de decisiones con autonomía reflexionando sobre preconceptos y prejuicios y faciliten formas de cotejarlos con información empírica y científica.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



3. Generar ambientes de confianza, basados en relaciones de afecto, horizontales, en las que se valoren y tengan en cuenta todas las experiencias, las preguntas, los aportes y las necesidades.
4. Realizar el análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas.
5. Construir ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.
6. Desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



6. MARCO REFERENCIAL

El tema de la educación sexual cada vez se habla de manera más abierta y desinhibida gracias a las diversas campañas que se han venido trabajando, pero todo se remonta a finales de a los años sesenta donde la educación sexual inicia bajo el enfoque de la difusión y aceptación de métodos anticonceptivos.

Alrededor de los años setenta la educación desde la asociación colombiana de facultades de medicina preventiva tiene la iniciativa de formular un proyecto enfocado hacia la vida familiar en comunidad donde sólo se involucra a la comunidad educativa desde cuarto hasta séptimo grado, lo cual fue bien visto por el Ministerio de Educación Nacional, sin embargo no logró tener mayor impacto; posteriormente para la misma década el MEN promueve en el pensum académico de décimo y undécimo grado la cátedra de “Comportamiento y Salud” direccionándose hacia el conocimiento de la anatomía y los Derechos Humanos.

Para los siguientes años la temática no trascendió debido a la poca importancia dada por los entes gubernamentales; sin embargo a nivel internacional la situación no era indiferente puesto que se continuaban presentando casos relacionados con la violación de los derechos humanos en niños y niñas, razones por las cuales la ONU centra su atención en los países de América Latina y el Caribe para brindar apoyo, es así como mediante la conferencia Mundial sobre Educación para todos, convocada por la UNESCO y desarrollada en 1990 se establecen lineamientos globales, los cuales se fundamentaron en “Los derechos que tienen los jóvenes de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje mediante el aprovechamiento de las oportunidades educativas”(Lavin:1996).

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



En los últimos años la educación para la sexualidad se ha consolidado bajo la luz de la constitución política de 1991 y la ley 115 de 1994 mediante la resolución ministerial 03353 del 02 de julio de 1993 donde se institucionaliza la educación para la sexualidad por medio de la resolución ministerial 03353 del 02 de julio de 1993.

Hoy por hoy el MEN presenta como iniciativa fortalecer el sector educativo en la implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

7. MARCO TEORICO

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la educación en sexualidad, se define como “un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”.

La sexualidad humana, cumple diferentes funciones en la vida de las personas; dentro de ellas se encuentra la de tipo reproductivo, en donde no solo es referida por la capacidad de tener hijos, sino también por los sentimientos paternos maternos y el desempeño de los roles encaminados a la crianza y la educación de los hijos. Otra función que cumple la sexualidad, hace alusión al disfrute del placer erótico, en donde la búsqueda del placer se halla en la base de muchas expresiones y comportamientos sexuales. Es importante tener en cuenta también,

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



que la sexualidad se convierte en cauce y fuente de expresiones de cariño, afecto o amor hacia otras personas y hacia nosotros mismos, pues nos ayuda a mejorar nuestra autoestima y autoimagen.

A lo largo de la historia, la sexualidad ha sido entendida de muchas formas; pues las culturas ideales, modelos de sociedad y de educación, la vivencian de distintas maneras; lo que ha llevado, a que se genere alrededor de ello, diferentes tabúes que pueden o han condicionado el desarrollo de está en sano desde el punto de vista psicológico. La sexualidad está ligada a diferentes procesos del desarrollo humano, uno de ellos, es la socialización el cual es el proceso, a través del cual, una persona o individuo aprende, interioriza o incorpora las normas de una determinada sociedad y cultura. Para el niño, los padres o la familia son los primeros agentes socializadores; los cuales tienen como fin principal la integración del niño en la sociedad, para ello se convierten en modelos que sus hijos imitan. A pesar de ello, aun en la actualidad, los padres y la familia en general delegan muchas de sus funciones formativas a instancias diferentes, como las instituciones educativas, las cuales son el segundo medio de socialización, y los medios masivos de comunicación.

Con respecto al tema que nos atañe, en muchas de las familias de hoy en día, aún persisten los mitos y tabúes que han otorgado a este aspecto del desarrollo humano; lo que ha llevado a que los hijos busquen fuentes de información inapropiados, como son los medios masivos de comunicación, en donde muchas veces, lejos de suministrar la información necesaria, desinforman al individuo, generando así dudas y contribuyendo a la toma de decisiones inadecuadas.

El fenómeno de la pobreza no es ajeno a la realidad de nuestra comunidad educativa; en el artículo escrito por el psicólogo colombiano José Manuel González, donde evalúa la pobreza y

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



algunas de las consecuencias que genera ésta en la sociedad colombiana, y más específicamente en las familias; detalla que la pobreza no solo es un limitante en la calidad de vida de las personas y en la satisfacción de las necesidades más básicas, sino que también ha influido de manera indirecta en la presencia de situaciones y conflictos que alteran la dinámica familiar.

La crisis de valores, la falta de responsabilidad, dialogo, solidaridad, respeto, autonomía, la evasión por cumplir y asumir adecuadamente la paternidad y maternidad han llevado a la aparición de otras problemáticas, como la violencia intrafamiliar y las separaciones de los padres. De igual forma la ausencia de afecto en la familia, genera en los hijos la necesidad de satisfacer y llenar estos vacíos afectivos; en donde las relaciones sexuales a temprana edad, los embarazos no deseados, la promiscuidad y hasta la delincuencia se hacen presentes.

Teniendo en cuenta que la sexualidad se vivencia de manera diferente a lo largo del desarrollo humano, y que cada etapa del proceso evolutivo requiere de unos conocimientos y experiencias específicas, nuestro proyecto va orientado a dar respuesta a cada de uno estos procesos que son propios de la naturaleza humana. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos curriculares: En la edad preescolar, que corresponde a los niños en edades entre los 4 y 6 años, se trabajará sobre los procesos de identidad, buscando así la consolidación de la imagen de sí mismo mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno.

En la población de Básica Primaria, cuya edad abarca desde los 5 a los 12 años de edad; los ejes temáticos están orientados hacia el reconocimiento, que refiere la valoración positiva de las características de los comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente. La tolerancia, para promover la construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas sin ningún tipo de discriminación. La reciprocidad,

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



como conformación del nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar, darse y recibir. La ternura, como un encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad de contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro.

Con la población, se proyecta el trabajo de los siguientes ejes temáticos; el fomento del Diálogo, basado en la formación de la sexualidad, desde el compartir afectos, ideas y conductas con el otro, fundamentado en el respeto y la comunicación. La pubertad, respecto a los cambios y la aceptación del crecimiento, desarrollo y transformación personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos.

Fortalecimiento de la autoestima, la sexualidad, la reproducción, y responsabilidad en la preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida. Promover la conciencia crítica, partiendo de la comprensión y análisis del entorno de sí mismo que permita asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales y proyecto de vida; y la información adecuada sobre los métodos de planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual.

Y por último en la población Media Académica, de 10º a 11º cuyas edades oscilan entre los 17 a 22 años se programa el trabajo proyecto de vida, fundamentado en focalizar al futuro bachiller en su entorno, conllevándolo así que continúe preparándose en pro de mejorar su calidad de vida y orientándolo a ser un mejor ciudadano donde pueda desarrollar relaciones interpersonales asertivas influenciadas en el auto respeto, empatía, manejo de emociones, etc.

Es importante también mencionar, que este proyecto pretende acompañar a las familias en la concientización sobre el tema sexual como un proceso continuo; debido a que la educación sexual no debe ser vista únicamente como elemento de modificación de situaciones que

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



aquejan nuestra sociedad, sino también, como componente importante en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

8. MARCO LEGAL

“LOS DERECHOS HUMANOS se fundan en la dignidad de la persona humana.

Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

EN COLOMBIA las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década de 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



En la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR) tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se

9. COMPETENCIAS

Trabajar en educación sexual es educar para un buen desarrollo humano, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común.

Ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



En el caso colombiano, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la Constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla.

SEXUALIDAD: José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”

Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas.

Componentes de la sexualidad:

Identidad de género

Los rasgos psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y las feminidades.

La identidad de género se puede definir como la igualdad a sí mismo, la unidad y la Persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado.

Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una

Persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su auto concepto como hombres y mujeres.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



Identidad sexual; se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.

La identidad sexual está determinada por el sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual; hormonal

Comportamientos culturales de género

Las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de *comportamientos culturales de género o roles de género*

Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y las mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder.

Por tanto, al ser características construidas culturalmente pueden modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y reproductiva.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



Orientación sexual

La orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo -erótica y sexo-afectiva.

Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual)

Función comunicativa relacional

Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas.

Función reproductiva

Por reproductividad se entienden la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad. Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



fenómenos demográficos. Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.

Función erótica

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejos a los genitales, en el sistema nervioso central.

Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”.

Función afectiva

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad.

Sus características comprenden:

- El amor como la forma de vida afectiva ideal
- Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



- La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.
- Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconcepciones, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, Valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

- **Competencias cognitivas**, tales como la capacidad para comprender lo que pueden sentir o pensar los miembros del mismo género o de otro frente a las diversas situaciones o elecciones; la capacidad de emprender acciones en contra de las discriminatorias por género u orientación sexual; la de prever las consecuencias de una acción determinada, en una relación de pareja o en el contexto familiar.
- **Competencias comunicativas**, entre las que se debe promover la asertividad para negociar con la pareja el momento de tener relaciones sexuales y de usar anticonceptivos o decidir el número de hijos. La utilización de diversos medios y formas, verbales y no verbales, para expresar los sentimientos y los pensamientos involucrados en los diferentes tipos de relaciones eróticas y afectivas. También competencias comunicativas como la escucha activa y el diálogo respetuoso en la pareja, en la familia y en la sociedad.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



- **Competencias emocionales**, de igual forma, la escuela desarrolla capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuados de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.

Competencias emocionales, de igual forma, la escuela desarrolla capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuados de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.

10. METODOLOGIA

Se desarrollará la Metodología planteada por el MEN, o sea transversalidad los Hilos conductores, desde preescolar hasta el grado quinto y en todas las áreas para Promover la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal, a partir del desarrollo de los diferentes saberes del conocimiento, para hacer visible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular; desde lo propuesto en el decreto 3011, incluyendo los diseñando unos Propósitos a lograr, unas Actividades a desarrollar y unos Productos a recoger.

Esto incluye actividades precisas, dentro del plan de estudio, que desarrollen competencias para una vivencia saludable de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas, incorporar los puntos de vista de las y los niños y jóvenes y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto social, cultural y científico.

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los Proyectos

Pedagógicos en Educación para la Sexualidad, a partir de:

Las funciones: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva.

- Los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y Orientación sexual.
- Los contextos: individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

Se diseñaron para que guíen la interacción con los espacios formales e informales de aprendizaje y dialoguen con los currículos, los mitos, las actitudes y los imaginarios, para lograr su análisis y re significación. Son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley, y, por tanto, logre impactar los espacios y las personas. Los hilos conductores, además, condensan las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, ya que los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad deben abordar temáticas, contenidos y algunos conocimientos específicos.

Estos aprendizajes son los que al ser interiorizados en su conjunto permiten a los estudiantes vivir una sexualidad sana, responsable y placentera.

Coherencia horizontal

En los hilos conductores todos los elementos se relacionan entre sí, por lo que es deber de las y los docentes encontrar las conexiones que existen entre unos y otros, así como los conocimientos, las actitudes y las habilidades de cada uno. En ese sentido, por ejemplo, el desarrollo de un proyecto de vida (hilo conductor del componente identidad de género) implica competencias para el libre desarrollo de la personalidad (hilo diferente del mismo componente), así como de la construcción de acuerdos frente a mi sexualidad (hilo conductor de la función comunicativa relacional), entre otros.

Aun cuando se relacionan, cada uno de los hilos promueve el desarrollo de competencias puntuales.

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



Retomando el ejemplo, construir un proyecto de vida implica habilidades específicas, como poder proyectarme a futuro.

Coherencia vertical

Teniendo en cuenta que los hilos definen las comprensiones que debe tener toda persona al finalizar su paso por la escuela, es importante que los y las docentes reflexionen, para cada hilo, sobre las necesidades de formación e información de las y los estudiantes, en cada uno de los grados y edades. Sólo esto generará la coherencia vertical en la formación, que podremos ver al finalizar el ciclo escolar.

Esto requiere desarrollar competencias específicas en cada uno de los momentos del ciclo vital de los y las estudiantes, que pueden ser definidas por un equipo de trabajo

Institucional, considerando conocimientos, actitudes y habilidades emocionales, Comunicativas y cognitivas que permitan el desarrollo pleno de la sexualidad humana. En ese sentido, es importante tener en cuenta, por ejemplo, las diferencias existentes, en términos de desarrollo cognitivo, físico y emocional, entre la niñez, la pubertad, la adolescencia y la adultez temprana.

- **Ejecución del Proyecto:**

El proyecto iniciaría el trabajo como proceso en los grados de Primaria a Secundaria (Preescolar a sexto). En estos grupos de estudiantes se desarrollarán temáticas de sexualidad y reproducción, que respalden la Identidad de género y la orientación sexual.

Mejorar y ampliar los niveles de reflexión y el análisis de actitudes y comportamientos frente al manejo de la sexualidad con los estudiantes, padres, madres de familia y docentes. Así mismo resaltar la importancia del trabajo transversalizado por proyectos y no como actividades aisladas e involucrar en las matrices pedagógicas de planeación los hilos

***“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”***



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



conductores del PESCC de acuerdo a la lectura de contexto realizada en cada grupo y grado del EE.

- Escuela de Padres:

Consiste en una serie de actividades, charlas y conferencias que se realizan con los padres de familia en horarios extra clase, con el fin de sensibilizarlos con las diferentes temáticas que se están trabajando con los estudiantes, además de integrar la familia como núcleo fundamental de la sociedad y la escuela.

11. EJES TEMÁTICOS

GRADO	ESTANDAR	EJES TEMÁTICOS
TRANSICIÓN-PRIMERO	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.	<ul style="list-style-type: none">✓ ¿Quién soy yo?✓ Conozco mi cuerpo.✓ Aprecio mi cuerpo, yo soy dueño de él.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
 Departamento Norte de Santander
 Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
 Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
 CÓDIGO DANE N.º 254670000488



		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevención de abuso sexual.
SEGUNDO TERCERO	<p>Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que es una pareja. ✓ Igualdad en la diferencia.
CUARTO - QUINTO	<p>Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento.</p> <p>Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abrazar y acariciar.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y REPRODUCTIVA DE PREESCOLAR A QUINTO DE PRIMARIA

TEMA	ACTIVIDAD	TIEMPO	OBJETIVOS	RECURSOS
-Quien soy yo?	-Fichas. -Hacer auto retratos. -Realizar auto	Primer período.	Reconocerse como individuo y aprender de las diferencias que se	Papel oficio, marcadores, colores, lápiz.

“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
 Y defensores del medio ambiente”



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
 Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
 CÓDIGO DANE N.º 254670000488



	descripciones.		describen.	
-Conozco mi cuerpo. -Aprecio mi cuerpo, yo soy dueño de él. -prevención del abuso sexual. -Los genitales y el aparato reproductor	-Dibujar cada órgano que compone nuestro cuerpo. -Describir mi cuerpo. -Dibujo el cuerpo humano y sus partes íntimas. -Taller sobre el cuerpo humano. -Cuento. -Video sobre la reproducción.	Segundo período.	Reconozco mi cuerpo como un bien valioso y único que merece respeto y cuidado.	Cuaderno, marcadores, cartulina, láminas, Colores, Tijeras, papel silueta, colbón y lápiz. Video beam, pc y libro de cuentos.
-Que es una pareja	-Hago un cuento ilustrado -Describo mi familia -Exposición -Investigo que es pareja -canción	Segundo período.	Identificar que es una pareja, una familia y las diferentes clases de las mismas.	Marcadores, Cartulina, video beam, pc, colores, tijeras, colbón y lápiz.
-Igualdad en la diferencia.	_ Exposición. -Dibujos. -Cuaderno viajero - Taller. -Investigación.	Tercer período.	Entender las diferencias que existen entre los seres humanos y aceptarlas	Marcadores, cartulina, cuaderno, colores, tijeras, colbón y lápiz.
-Abrazar y acariciar	-Dibujos. -Cuento. - Taller. -Dinámica.	Cuarto período.	Reconozco e identifico las buenas manifestaciones de afecto y cuales no son buenas.	Marcadores, video beam, colores, bombas, tijeras, colbón, lápiz y libros.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
 Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 009509 del 15 de noviembre 2024
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- Conformación del equipo de trabajo.
- Informes de cumplimiento de actividades.
- Formatos de control de actividades y asistencia de los estudiantes a cada jornada programada.
- Cada docente se encargará de supervisar, acompañar y vigilar al respectivo grupo con el cual se encuentre trabajando.
- En las diferentes sedes los docentes que pertenecen al proyecto serán los encargados de desarrollar, vigilar y supervisar el normal desarrollo de las actividades.
- Cada actividad desarrollada tendrá su respectiva evaluación, inmediatamente después de realizada.
- Instrumentos de asistencia, registros fotográficos, y actas.

MG. AURELIANO MENDOZA RAMÍREZ
DIRECTOR IER BELLAVISTA

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz
Y defensores del medio ambiente”*